

**Comisión de Ciencia, Técnica y Arte
PROGRAMA DE BECAS EVC-CIN. Convocatoria 2017. Resultados**

**Resolución P. N° 389/18
Buenos Aires, 10 de abril de 2018**

VISTO:

la Resol. CE N° 1223/17 que establece la fecha de apertura de la convocatoria 2017 del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC-CIN) que se lleva adelante bajo el Expte. CIN N° 233/2017; y

CONSIDERANDO:

que la Resol. CE N° 1234/17 aprueba sus bases, reglamento, cronograma e instrumentos para llevarla adelante;

que el mencionado Expte. CIN N° 233/2017 reúne las actuaciones de las distintas etapas de la convocatoria;

que la Resol. CE N° 1283/18 modifica el cronograma previsto oportunamente;

que el mencionado expediente reúne las actuaciones de las distintas etapas de la convocatoria;

que las universidades han definido sus criterios de asignación internos u optado por el de estricto orden de mérito surgido de la evaluación;

que, concluida la etapa de inscripción, cada Secretaría de Ciencia y Técnica realizó el proceso de admisibilidad de las presentaciones;

que cada sede regional efectuó el proceso de evaluación y remitió los dictámenes que constan en el expediente mencionado en el visto;

que el CIN envió a cada institución universitaria los listados de la propuesta de otorgamiento a fin de que se evalúe la existencia de errores u omisiones y se propongan las correcciones pertinentes;

que, cumplido este paso, ha sido publicada la propuesta de otorgamiento en las páginas web de este Consejo y de cada institución universitaria, a fin de que los postulantes pudiesen recurrir los resultados dentro de los cinco (5) días hábiles reglamentarios;

que, recibidos los recursos de reconsideración, estos han sido analizados por la Comisión Ad Hoc, que se ha expedido mediante las actas de fecha 5 de diciembre de 2017 y 15 de febrero de 2018 en el expediente;

que, asimismo, se han encontrado dos casos de incumplimiento de los requisitos de admisibilidad que debieron ser advertidos por la Universidad Nacional de Formosa y que constan en el acto respectivo, lo que constituye vicios groseros que resulta indispensable sanear y, por lo tanto, alterar el orden de mérito propuesto;

que, atendiendo a los plazos establecidos en el cronograma modificado por la Resol. CE N° 1283/18, corresponde realizar la publicación de los resultados definitivos;

que, en ese sentido, es pertinente establecer el comienzo de las becas y, por lo tanto, el derecho al cobro del estipendio;

que, en aplicación de las atribuciones conferidas por el artículo 33° del Estatuto, se resuelve en esta instancia por razones de oportunidad.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
ad referéndum del Comité Ejecutivo
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar la lista de becas a otorgar para los postulantes detallados en el anexo I de la presente.

Artículo 2°: Establecer como fecha de comienzo de las becas y, consiguientemente, del derecho al cobro del estipendio, el 1° de mayo de 2018.

Artículo 3°: Regístrese, publíquese en la página web, remítase copia de la presente a las instituciones universitarias involucradas a los fines de su toma de conocimiento y la notificación a los postulantes, y archívese.


MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo


HUGO JURÍ
Presidente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

CRITERIO INTERNO DE DISTRIBUCIÓN DE CUPOS: SE CONTEMPLA UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA ENTRE LAS TRES SEDES DE LA UNIVERSIDAD. LOS RESTANTES POSTULANTES APROBADOS QUEDAN COMO SUPLENTE.

ASIGNACIÓN DE CUPO DE 30 BECAS

SEDE ALTO VALLE Y VALLE MEDIO (AVVM)

N° DE ORDEN	CÓDIGO PROYECTO	POSTULANTE APELLIDO	NOMBRE	DNI	DIRECTOR APELLIDO	NOMBRE	CODIRECTOR APELLIDO	NOMBRE	PUNTAJE TOTAL	AREA DEL CONOCIMIENTO
1	6289	ASSIS	OMAR SEBASTIÁN	35886104	ZAFFARANA	CLAUDIA BEATRIZ	ORTS	DARÍO LEANDRO	88.26	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
2	7331	GARAT	LUIS MARCIAL	35277319	TALEVI	MARIANELLA			83.29	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
3	7215	GIORDANA	MARÍA FERNANDA	36562968	RINALDI TOSI	MARTIN	FERNANDEZ BALDO	MARTIN	83.18	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
4	7072	MARITANO VITTORE	STEFANÍA	38296460	TUNIK	MAISA			82.45	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

Handwritten signature

5	4877	BARION	GERARDO	38493181	CASELLI	ALBERTO TOMAS			79.66	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
6	6039	GARCÍA	PILMAIQUEN CELESTE	35592016	MELENDO BALMACEDA	MARIA JOSÉ			79.52	HUMANIDADES
7	7942	GARCIA	CLAUDIO JESUS	35154352	GONZÁLEZ	PABLO DIEGO			74.74	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
8	7997	RAMOS APABLAZA	MICHAEL	19005463	TEMPERINI	CAROLINA VIRGINIA	PARDO	ALEJANDRO GUILLERMO	74.74	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
9	7771	LÓPEZ MALDONADO	PRISCILA	37749486	FRANCHI	MARÍA LUISA			73.88	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
10	6407	GIGLI	AYELEN	37235517	ARCHUBY	FERNANDO MIGUEL			69.78	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

B- SEDE ANDINA (AND)

N° DE ORDEN	CÓDIGO PROYECTO	POSTULANTE APELLIDO	NOMBRE	DNI	DIRECTOR APELLIDO	NOMBRE	CODIRECTOR APELLIDO	NOMBRE	PUNTAJE TOTAL	AREA DEL CONOCIMIENTO
-------------	-----------------	---------------------	--------	-----	-------------------	--------	---------------------	--------	---------------	-----------------------

11	6607	DÍAZ	LÍA CAMILA	39075125	RATTO	MARÍA CELESTE	MUZZOPAPPA	MARÍA EVA	94.07	CIENCIAS SOCIALES
12	5670	PELL RICHARDS	MALENA	39918939	RAMOS	ANA MARGARITA			93.83	HUMANIDADES
13	8301	BEHNISCH	ALIOSHA NICOLÁS	35593594	COLINO	EVELYN DEL VALLE	CIVITARESI	HECTOR MARTÍN	93.29	CIENCIAS SOCIALES
14	4918	BLASQUIZ LANDA	GASTON	35077239	AGUIAR	DIEGO			91.53	CIENCIAS SOCIALES
15	6933	AZZARRI	SOFÍA	39402703	KROPFF CAUSA	LAURA			89.84	CIENCIAS SOCIALES
16	7137	BÉRTOLO	NICOLÁS LUCIANO	39403483	ARETA	JAVIER ALBERTO			84.72	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
17	6085	SENA	CAROLINA	36785428	PÉREZ	SOLEDAD A.			82.60	CIENCIAS SOCIALES
18	6982	MARTÍNEZ BARON	NATALIA NOEL	35154512	VEJSBJERG	LAILA	PIERUCCI	LILIANA VALERIA	82.18	CIENCIAS SOCIALES

19	7850	GONZALEZ	GASTÓN	39075248	PÉREZ	PILAR	ÁLVAREZ	MIRIAM	80.42	CIENCIAS SOCIALES
20	7764	SANTISTEBAN	MARIEL KAIA	35818101	SABATELLA	MARÍA EMILIA			77.12	HUMANIDADES

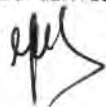
C.-SEDE ATLÁNTICA (ATL)

N° DE ORDEN	CÓDIGO PROYECTO	POSTULANTE APELLIDO	NOMBRE	DNI	DIRECTOR APELLIDO	NOMBRE	CODIRECTOR APELLIDO	NOMBRE	PUNTAJE TOTAL	AREA DEL CONOCIMIENTO
21	7150	DALZOTTO	DANIELA CECILIA	39075121	BOERI	PATRICIA	PIÑUEL	MARIA LUCRECIA	88.97	CIENCIAS AGROPECUARIAS
22	8333	LUNA	SOFIA	39584476	BARRIO	FERNANDO JOSÉ			87.36	CIENCIAS SOCIALES
23	5463	CATRIL SCHIAVI	MIRKO ISRAEL	37937080	LUNA	MARTÍN ALEJANDRO	MARTÍNEZ	ROBERTO MELCHOR	83.17	CIENCIAS AGROPECUARIAS

[Handwritten signature]

24	6654	GUIDI	CATALINA	37212717	SOLIMANO	PATRICIO JOSE	BARRIO	DANIEL ALEJANDRO	81.16	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
25	8440	QUISPE	FABRICO	37694996	SERRANO OVIDIO	JAVIER	VERCELLINO	SOLEDAD	79.63	CIENCIAS SOCIALES
26	6655	QUEZADA HENRY	FACUNDO MARTIN	37212965	TOMBARI	ANDREA DIANA			77.14	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
27	5776	RUGGERI	CONSTANZA	36850221	CONTIGGIANI	FEDERICO	GUTIÉRREZ	JAVIER	74.34	CIENCIAS SOCIALES
28	6922	GONZÁLEZ	SEBASTIAN	39584102	POLISZUK	SANDRA	CABRAL	CRISTINA	74.22	CIENCIAS SOCIALES
29	8025	SECO LOPEZ	JUAN MANUEL	34142289	TORRES ROBLES	SILVIA			73.91	CIENCIAS AGROPECUARIAS
30	6943	ESCOBAR	PAOLA BELÉN	35591197	RULLI	MARIANA			68.87	CIENCIAS SOCIALES

SUPLENTES



31	6970	SCHMEISSER	AGUSTÍN LEANDRO	38532588	NUDLER	ALICIA CLARA	PORCEL DE PERALTA	JULIO ADRIAN	75.35	HUMANIDADES	AND
32	6486	ALLENDE STIEG	EUGENIA CAMILA	40101498	TAPIA	STELLA MARIS			72.91	HUMANIDADES	AND
33	7513	CAYUQUEO	RODRIGO	38083594	REINOSO	LUCIO	MARTINEZ	ROBERTO SIMÓN	68.77	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ATL
34	7902	LAMAS	MAGALI	37314770	POSE	GRACIELA NOEMI			68.22	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS	AVVM
35	7594	CANDIA	JULIAN EZEQUIEL	42911229	CARMONA	NOELIA BEATRIZ			67.59	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	AVVM
36	6116	CAÑAS	JUAN MANUEL	38298882	PONS	MARÍA JOSEFINA	CÁBANA	MARÍA CECILIA	65.88	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	AVVM
37	6274	VAZQUEZ	KAREN VERONICA	39131792	PONCE	JUAN JOSÉ			64.67	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	AVVM

Handwritten signature